

Inversiones de SBASE

Presupuesto SBASE						
Año	Sancionado	Modificaciones	Vigente	Devengado	Saldo no utilizado	Dev/Sanc
2006	239.976.915	-25.570.776	214.406.139	181.970.238	\$ 58.006.677	75,83%
2007	198.876.739	-6.499.362	192.377.377	190.761.428	\$ 8.115.311	95,92%
2008	264.971.040	84.529.258	349.500.298	349.490.831	-\$ 84.519.791	131,90%
2009	447.509.495	-92.449.805	355.059.690	145.727.363	\$ 301.782.132	32,56%
2010*	1.325.664.947	-885.863.536	439.801.411	436.908.575	\$ 888.756.373	32,96%
2011**	844.375.000	16.205.259	860.580.259	779.003.222	\$ 65.371.778	92,26%
2012	884.376.964					

* incluye U\$S 300 millones percibidos Crédito Ley 3380. Crédito Sanción Original \$150040134.

** devengado provisorio al 31-12-11

Vamos a explicar la ejecución de SBASE de los últimos 4 años. La Ciudad colocó en Marzo del año 2010 un bono según lo establecía la ley 3380, el destino de los U\$S 300 millones obtenidos debía ser el pago de la expansión de la Líneas A, B y H de subterráneo. Sin embargo, en una muestra más de la ineficiencia que caracteriza a la gestión de Mauricio Macri, el dinero quedó depositado en una cuenta del Banco Ciudad pagando en vano una onerosa tasa del 12.5% ya que las licitaciones de Subtes no estaban preparadas.

La consecuencia fue la sanción ese mismo año de la Ley N° 3528, donde de los U\$S 300 millones se autorizó a destinar con carácter transitorio la suma de U\$S 100 millones a AUSA para construir pasos a nivel, U\$S 50 millones al Plan Previa (Construcciones del Ente de Mantenimiento Urbano Integral) y u\$s 36 millones a las obras que se desarrollan en Infraestructura y Mantenimiento del Ministerio de Educación.

Entonces, de los \$1.175 millones (U\$S 300 millones) que contaba para el año 2.010, SBASE sólo retuvo ese año \$452 millones.

AÑO 2010	
Empréstito Ley N° 3380 - Subterráneos	452.139.415,15
Aplicación Ley N° 3528 - Autopistas Urbanas S.A.	388.970.644,21
Aplicación Ley N° 3528 - Ente de Mantenimiento Urbano Integral	194.485.322,11
Aplicación Ley N° 3528 - Ministerio de Educación	140.029.431,92
Total deuda en pesos empréstito U\$S 300 millones	1.175.624.813,39

Lo que parecía una óptima solución, como alternativa a no utilizar un dinero que pagaba una tasa en dólares del 12.5%, no resultó así, ya que los fondos también tuvieron una pobre ejecución en las otras áreas:

AÑO 2010	Original	Realizado	Saldo no utilizado	% utilizado
Empréstito Ley N° 3380 - Subterráneos	452.139.415	279.441.282	172.698.133	61,8%
Aplicación Ley N° 3528 - Autopistas Urbanas S.A.	388.970.644	198.600.000	190.370.644	51,1%
Aplicación Ley N° 3528 - Ente de Mantenimiento Urbano Integral	194.485.322	178.512.641	15.972.681	91,8%
Aplicación Ley N° 3528 - Ministerio de Educación	140.029.432	34.605.060	105.424.372	24,7%

Total deuda U\$S 300 millones en pesos	1.175.624.813	691.158.983	484.465.831	58,8%
--	---------------	-------------	-------------	-------

El saldo total del préstamo en dólares no utilizado del año 2010, a pesar de “repartir” los fondos en otra áreas, alcanzó los \$484 millones. Siendo el porcentaje utilizado del préstamo muy bajo en todas las áreas excepto en el EMUI.

La ejecución de SBASE de los últimos 4 años no sólo es baja en términos porcentuales y nominales sino que también es engañosa.

La Ley 23.514 es una asignación de fondos específica que se cobra en los impuestos de Alumbrado, Barrido y Limpieza (ABL) y Radicación de Vehículos (Patentes) destinada exclusivamente a la ampliación de la red de Subterráneos.

Veamos entonces el ingreso de esos fondos respecto a la ejecución de SBASE:

SBASE	Contribución Ley N° 23.514	Recursos aportados	Total
	Realizado	Realizado	Realizado
2008	115.795.254	233.695.577	349.490.831
2009	131.356.007	14.371.356	145.727.363
2010	150.554.252	286.354.323	436.908.575
2011*	177.768.955	601.234.267	779.003.222
Total período 2008/2011	575.474.468	1.135.655.523	1.711.129.991

** devengado provisorio al 31-12-11

Durante los años 2008 y 2009 los recursos del Tesoro invertidos en SBASE alcanzaron los \$248 millones (\$233.7 millones en el 2.008 y \$14.4 millones en 2.009), siendo el resto de recursos aportados por los fondos específicos de la Ley 23.514. Durante el año 2.009 la inversión de recursos del tesoro fue casi nula.

Para los años 2.010 y 2.011 los recursos invertidos no correspondientes a la Ley 23.514 totalizaron los \$887.6 millones, lejos de invertir los \$1.175 disponibles en 2.010 por el endeudamiento de la Ley 3.380, en definitiva no sólo no se aportaron nuevos fondos, sino que no se llegó aún a invertir la totalidad del fondo del préstamo contraído.

Macri, durante su primer período de gobierno sólo invirtió \$248 millones de fondos del Tesoro en la ampliación de los subterráneos, el resto de los fondos los aportaron la Ley 23.514 y el endeudamiento de la Ley 3.380.

Si consideramos los 4 años de gestión agregados, sólo se invirtieron los fondos con asignación específica y un importe apenas inferior al endeudamiento contraído en 2.010, ni un peso más, para un gobierno que solo en el año 2011 gastó \$290 millones en Publicidad y Propaganda.

No sólo se subejecuta el Presupuesto, tampoco se invierte.